

Mérida, 12 de Mayo del 2017

Señores  
ACUERDOS DE LA EMPRESA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN  
Ciudad -

De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías en su calidad de Comisario, presento a la Junta General el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2016 como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido serenas y eficientes.
2. Los libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Asambleas y Accionistas, la documentación fiscal y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en los diez meses del año 2016. La conservación y custodia de los libros de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinadas en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido presentados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Compañías, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y establecidos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2016 se determinó lo siguiente:

Podemos notar que la empresa ha tenido un aumento del 21.25% en relación a los ingresos del año 2015.

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que no existe ningún conflicto, en todo cuanto se pueda analizar e inferir sobre el periodo 2016.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y al personal administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos porque la empresa continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus socios.

En todo cuanto puedo informar señores accionistas y espero que para el año 2016 se sigan aumentando sus ingresos.

Mérida, 12 de Mayo del 2017

Ing. Luis Almaguer Durazo Becerra  
COMISARIO

